



FORMATO AIR ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA:

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS", PARA QUEDAR COMO SIGUE: REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS"</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: 722 217.39.00</p> <p>Correo: jesus.lopez@edomex.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>EL ACUERDO TIENE COMO PROPÓSITO NORMAR LA ENTREGA DE LOS APOYOS DESTINADOS A LAS FAMILIAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, Y QUE, DEBIDO A SUS CONDICIONES DE POBREZA, MARGINACIÓN Y CONDICIONES DE VIDA, PUEDAN MEJORAR A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE APOYOS SUS CONDICIONES DE VIDA.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>SE PRETENDE CONTRIBUIR PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A FAMILIAS, ASÍ COMO FAVORECER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE MEDIANTE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES EN CASAS DE DÍA, LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN, Y LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL, ADEMÁS DE BRINDAR PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>CONTRIBUIR PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, A CONSECUENCIA DE LOS FACTORES SOCIALES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO Y/O FAMILIAS, ASÍ COMO FAVORECER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE MEDIANTE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES EN CASAS DE DÍA, LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL E INCLUSIÓN, Y LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, ADEMÁS DE BRINDAR PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p>	



4. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto.

REGLAS DE OPERACIÓN

5. Señale si existen disposiciones jurídicas vigentes relacionadas directamente a la propuesta regulatoria. Si existen, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.

ES NECESARIO EMITIR LA PROPUESTA DE REGULACIÓN PORQUE DE NO HACERLO, SE TENDRÍA UNA FALTA DE INSTRUMENTACIÓN DE ATRIBUCIONES

II.-IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

6. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática, incluyendo la opción de no emitir la regulación.

EN CUMPLIMIENTO A LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2024, EMITIDA POR EL SISTEMA NACIONAL DIF, LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TIENE LA OBLIGACIÓN DE EMITIR DE MANERA ANUAL REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN APEGO A LA EIASADC VIGENTE

7. Indique para cada una de las alternativas consideradas, una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.

NO EXISTE ALTERNATIVA

8. Justifique las razones por las que la propuesta de regulación es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.

ES UNA OBLIGACION PARA EL DIF ESTADO DE MÉXICO DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2024, EMITIDA POR EL SISTEMA NACIONAL DIF, LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024.

III.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

9. ¿La propuesta regulatoria contiene disposiciones en materia de salud humana, animal o vegetal, seguridad, trabajo o medio ambiente?

NO, ESTA DIRIGIDA A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A LAS FAMILIAS DEL ESTADO DE MEXICO QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y RESIDAN EN LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, DE ACUERDO AL ÍNDICE DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD CONAPO.

10. Proporcione la estimación de los costos que supone la propuesta regulatoria para cada particular o grupo de particulares.

Grupo al que impacta y/o beneficia la regulación	Costos	Beneficios
PERSONAS QUE FORMA PARTE DE LA POBLACION ATENDIDA POR EL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS".	\$0.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA



11. Indique el periodo en el que estará vigente la regulación.

ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO? Y ESTARÁN VIGENTES HASTA EN TANTO NO SE EMITAN MODIFICACIONES A LAS MISMAS O CONCLUYA EL PROGRAMA.

IV.-CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA

12. Describa los esquemas de verificación y vigilancia para el cumplimiento de la propuesta regulatoria.

DE MANERA INTERNA LAS ÁREAS ENCARGADAS DE CADA VERTIENTE INTEGRARAN EN SUS INFORMES MENSUALES, INFORMACIÓN DOCUMENTADA SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN, CON EL FIN DE MONITOREAR SU DESEMPEÑO, DETECTAR DESVIACIONES Y EN SU CASO LA TOMA OPORTUNA DE DECISIONES QUE PERMITAN CONTINUAR CON EL COMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA, ADEMÁS SE PRESENTARÁ UN INFORME TRIMESTRAL AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO.

EL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCICOVI) ESTARÁ INTEGRADO POR TRES CONTRALORES SOCIALES (PARTICIPACIÓN CIUDADANA), Y SU PRINCIPAL FUNCIÓN SERÁ VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA, EN ESTRICTO APEGO A LAS PRESENTES REGLAS.

EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ES LA INSTANCIA RESPONSABLE DE NORMAR EL PROGRAMA

13. Mencione las sanciones que asegurarán el cumplimiento de la propuesta regulatoria.

SON CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO SANCIONABLES:

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA ENTREGA DE APOYOS EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

QUE NO SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN DEL PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS;

CUANDO SE ACREDITE EL MAL USO Y DESTINO DE LOS APOYOS

V.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA

14. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la propuesta regulatoria.

DE MANERA INTERNA LAS ÁREAS ENCARGADAS DE CADA VERTIENTE INTEGRARAN EN SUS INFORMES MENSUALES, INFORMACIÓN DOCUMENTADA SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN, CON EL FIN DE MONITOREAR SU DESEMPEÑO, DETECTAR DESVIACIONES Y EN SU CASO LA TOMA OPORTUNA DE DECISIONES QUE PERMITAN CONTINUAR CON EL COMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA, ADEMÁS SE PRESENTARÁ UN INFORME TRIMESTRAL AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO.

SE PRESENTARÁ UN INFORME AL COMITÉ.

LA AUDITORÍA, CONTROL Y VIGILANCIA DE ESTE PROGRAMA ESTARÁN A CARGO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL DIFEM.



15. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la propuesta regulatoria?

NO, LAS REGLAS DE OPERACIÓN SE FUNDAMENTAN EN LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC) 2024, EMITIDA POR EL SISTEMA NACIONAL DIF, LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2024.

VI.-ANALISIS JURÍDICO

16. Describa las modificaciones a los ordenamientos jurídicos que se derivan de la propuesta regulatoria

NO EXISTEN MODIFICACIONES

VII.-ANEXOS

17. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>

LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig004.pdf>

ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO-http://sitios.dif.gob.mx/normateca/wp-content/uploads/2023/12/EIASADC_2024.pdf

REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig219.pdf>

MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2020/feb211.pdf>